Tabla de ordenamiento llamado AT07-2019

Selección de un Investigador A Unidad de Evaluación de Aprendizajes y de Programas

Según estipulaban los términos de referencia del llamado, además del cumplimiento de los requisitos excluyentes, la evaluación de las postulaciones se realizó teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- formación
- experiencia
- muestra de producción
- carta
- entrevista

El puntaje máximo asignado en la etapa de preselección fue de 80 puntos. Solo pasaron la etapa de preselección aquellos postulantes que superaron los 50 puntos en esta etapa.

El puntaje máximo asignado a la entrevista era de 20 puntos.

El puntaje máximo a alcanzar en el llamado era de 100 puntos.

El INEEd deja constancia de que las puntuaciones asignadas no constituyen una valoración del candidato en sí mismo, sino de la adecuación de su formación y experiencia a los perfiles de cargos definidos en los llamados y al tipo de tareas que desarrollará la institución. En este sentido, tanto la formación, experiencia, actitud y disponibilidad de los postulantes fueron valoradas en función de su afinidad y relevancia para los requerimientos del cargo.

A continuación se indica el puntaje alcanzado durante el proceso de selección por los candidatos que se presentaron al llamado:

Tabla de puntuación AT07/2019

Orden de prelación	Postulante	Puntaje preselección	Entrevista	Puntaje total
1	708-1*	74	17	91
2	488-7	62	14	76
3	875-3	60	14	74
4	939-0	33		

^{*}Declinó la propuesta laboral al ser convocado. Se convocó a quien quedó en segundo lugar.

No cumple con alguno de los requisitos excluyentes

Postulante
12488
792-2
399-1
650-8